

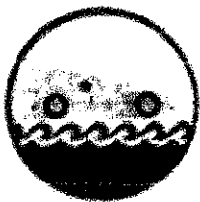
FEDERACION MAR Y SIERAS

REGLAMENTO

TECNICO

AVZ

2026



**REGLAMENTO TÉCNICO CATEGORÍA AVZ
AÑO 2026
Federación Regional de Automovilismo Deportivo
MAR y SIERRAS**

VEHÍCULOS PERMITIDOS MOTORES 1.4

FIAT 600 D, E, R, S
FIAT 133.
RENAULT GORDINI
CITROEN 3CV
DE CARLO
RENAULT 4 L, Y S

GENERALIDADES

El presente reglamento tendrá vigencia desde el 1º de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Queda establecido en este reglamento técnico que todo lo no mencionado deberá permanecer como lo entrego el fabricante del auto.

La interpretación del presente reglamento debe hacerse en forma absolutamente restrictiva, es decir que solo se permiten las modificaciones específicamente autorizadas. de la misma forma, las libertades están restringidas únicamente al elemento liberado.

Las dudas originarias en el presente reglamento deberán ser consultadas por escrito a la **F.R.A.D MAR Y SIERRAS**, única autoridad de interpretación y ampliación del presente reglamento, obteniendo respuesta por el mismo medio.

ningún elemento original del vehículo podrá cumplir una función distinta de la específicamente prevista por el fabricante, o de la función prevista por el presente reglamento en caso de ser elemento no original del vehículo declarado

ACLARACIONES

***SE ENTIENDE POR SIMILAR:** a toda pieza de diferente fabricante con todas las características de la original

***SE ENTIENDE POR OPCIONAL:** a optar por tener o quitar una pieza.

***SE ENTIENDE POR LIBRE:** la libertad de trabajo o cambio, pero debe estar.

***REEMPLAZO DE BULONERÍA:** toda tuerca, bulón, tornillo o esparrago etc, puede sustituirse por otro /s de diferente medidas entre sí.

***ADICIONAL DE MATERIAL:** toda adición (agregado) de material p pieza está prohibido, salvo que el reglamento lo autorice en alguno de sus artículos.

**FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE**

REVISACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA

Se realizará previa a cada competencia por el comisario técnico, quien revisará cada uno de los ítems debajo mencionados y determinará si el vehículo está en condiciones de participar en la competencia.

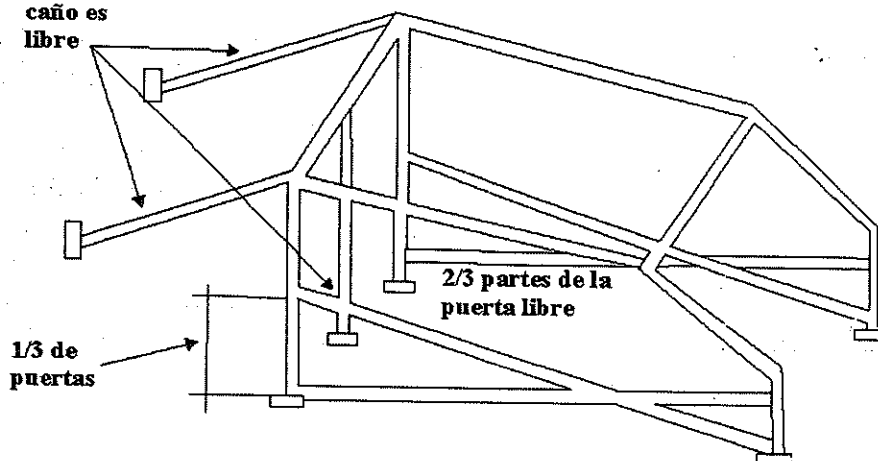
Ningún auto podrá largar con faltantes de algún elemento, salvo que lo autoricen las autoridades constituidas de la prueba, y durante la misma deberá ajustarse al RDA., que es obligación conocer.

Al competir, el piloto lo hace en pleno conocimiento y conformidad de este reglamento, haciéndose pasible de las sanciones correspondientes sino se encontrará encuadrado dentro del mismo.

- **CARROCERIA:** incluye también puertas, tapa de motor, tapa de baúl, travesa, chapones y para golpes. En el interior, se deberá colocar una chapa en la zona del respaldo del asiento trasero, cubriendo totalmente el habitáculo y el compartimiento motor, debiendo quedar en forma estanca.
- **Se permite cortar o sacar el túnel al solo efecto de desplazar la butaca hacia el medio**
- **Se permite la utilización de pontones laterales de un ancho máximo de 27 cm. de profundidad, tomada de la jaula hacia afuera 17 cm, y del piso del auto a donde empieza el pontón 17 cm de altura, y cortar la puerta solamente al efecto de permitir la apertura y cierre de la misma.**
- Se controlará sobre cada marca en particular.
- **Estructura de seguridad:** se verifica diámetro de caños, puntos de anclaje mínimo y fijación de la misma a la carrocería, tomando como base el plano de la figura N° 1. La distribución de los restantes caños que se quisiera agregar, deberá obedecer a lo expresado en el artículo N° 1 para cada marca en particular.
- **VIDRIOS:** se verifica sobre cada marca en particular:
- **LIMPIA PARABRISAS:** obligatorio, automático y en funcionamiento, el modelo es a elección.

La posición
de este
caño es
libre

Figura Nro. 1



[Firma] 2

[Firma]
FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

PROTECCIÓN LATERAL: Compuesta de una placa metálica cubriendo la cruz de estructura en su totalidad. Sobre la misma un cajón de 150 x 600 x 80 mm. relleno de poliuretano expandido o material similar (a cambio del cajón también se puede rellenar el interior de la puerta con dicho material). En su defecto se puede agregar dos caños paralelos sobre la cruz (con 200 mm. de separación) que queden ubicados dentro de la puerta estando esta cerrada.

CAMBIO DE MOTOR: Podrá ser reemplazado el motor después de la clasificación el vehículo largará de la última posición.

CAMBIO DE PIEZAS: Todo aquel vehículo que necesite extraer, reparar o cambiar elementos que han sido sellados en la verificación técnica previa, deberán solicitar autorización al comisario técnico, quien, además, si considera necesario presenciara el desarme y verificara y/o medirá los elementos extraídos.

SILENCIADOR: Es obligatorio su uso dentro de los boxes.

LIMPIAPARABRISAS: Es obligatorio automático y en funcionamiento.

LAVA PARABRISAS: Libre

RED DE SEGURIDAD: Se deberá colocar una red con una abertura no mayor de 70 x 70 mm. teniendo como ancho la medida de la puerta y como largo deberá llegar hasta el borde del acrílico de la puerta. se deberá anclar a la estructura.

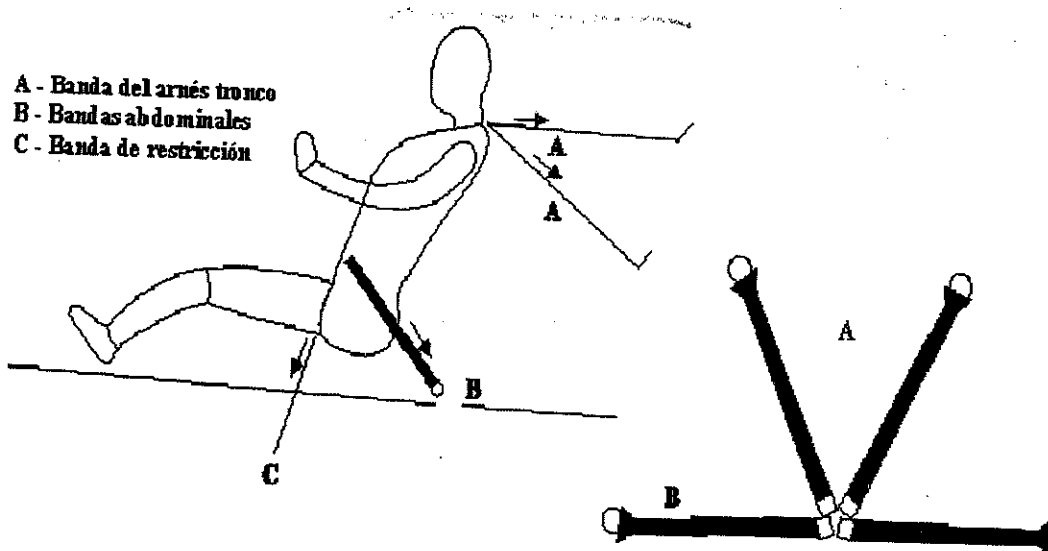
CINTURÓN DE SEGURIDAD: Sera de uso obligatorio en ensayos, pruebas y competencias para cada piloto, debiendo ser del tipo arnés con cierre de apertura rápida (tipo competición) se deberá anclar a la estructuración podrán estar fijados a las butacas. los cinturones de seguridad deberán tener un ancho mínimo de 3" (7,5 cm.), con 5 puntos de anclaje a la estructura con tornillos de 10 mm.

Posicionamiento correcto del cinturón de seguridad

"LOS ARNÉS SE HAN DISPUESTOS CONSIDERANDO COMO MÁS GRAVE EL IMPACTO FRONTAL"




FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE



BUTACA: con apoya cabeza incorporado, fijada a la estructura con bulones 10mm. de diámetro mínimo

****Se podrá trasladar la butaca al centro del auto para todos los vehículos.**

ESPEJO RETROVISOR: Uno interior y dos exteriores.

BATERÍA: Libre dentro del habitáculo con una caja plástica recubriéndola en su totalidad sujeta con una planchuela y 2 bulones sujetos al piso del auto en condiciones de seguridad.

CORTA CORRIENTE: De corte total uno ubicado en el interior al alcance del piloto y otro exterior que estará claramente señalado por la figura de un rayo.

EXTINTOR: Cantidad: uno de 2 ½ kilogramos de capacidad mínima, afff (de espuma) o halon con reloj indicador de carga, marbete del año en curso y opds correspondiente, sujeto con trabas metálicas de apertura rápida, fijo a la estructura, al alcance del piloto con los cinturones de seguridad colocados. deberá llevar pintado el número de auto al que pertenece con pintura esmalte sintético, y en lugar visible.

PROHIBIDO EXTINTOR DE POLVO.

RECUPERADOR DE ACEITE: Un recipiente de un litro como mínimo de forma y material libre, de uso obligatorio.

IDENTIFICACION: Los números deberán ser colocados en los acrílicos laterales traseros con una medida de 30 x 30 cm., en el frente y en el techo del automóvil (número blanco con fondo negro).

En las puertas delanteras deberá indicarse: apellido, nombre y grupo sanguíneo.

BUZO ANTIFLAMA, CASCO Y PROTECTOR CERVICAL HANS o SIMILAR, Homologado. es obligatorio su uso en pruebas y competencias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

Se realizará, al final de cada competencia por el comisario técnico de la regional **MAR Y SIERRAS**, quien pesara los diez primeros autos según clasificación oficial; y además, verificara los sellados realizados en la verificación previa. El primero y segundo deberán desarmar, del tercero al décimo, uno, va a sorteo, luego se sorteará la borlilla que le toca a cada uno de ellos.

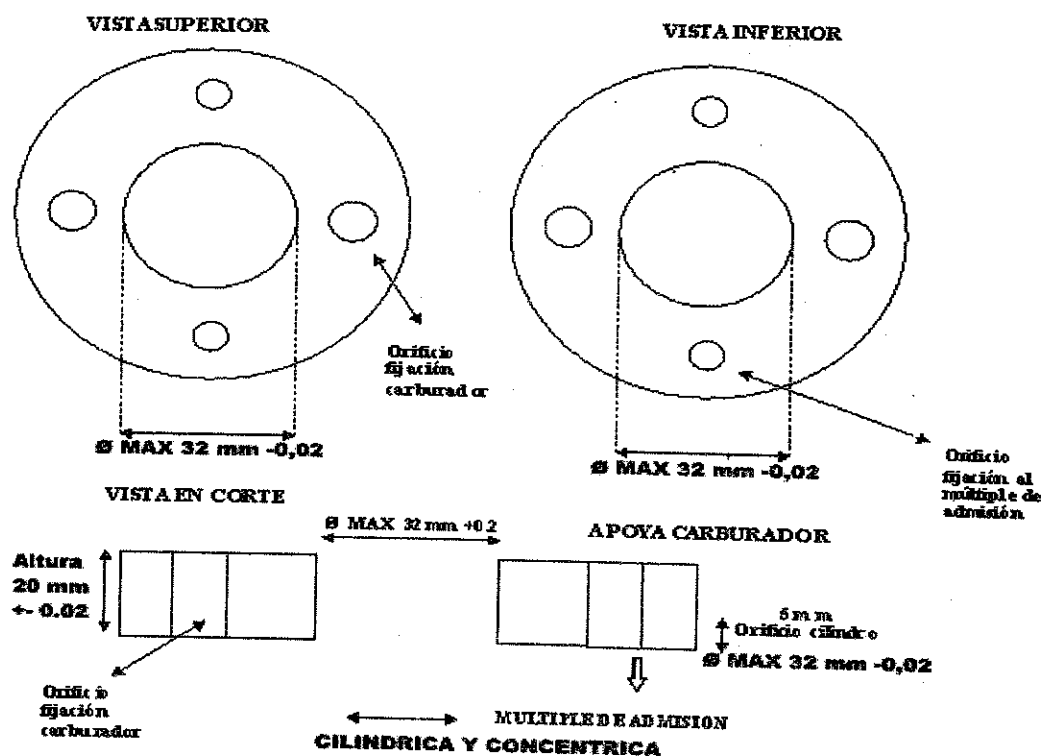
BOLILLA 1: Frenos, suspensión, dirección, carrocería, trochas, distancia entre ejes, transmisión.

BOLILLA 2: Motor, block, pistones, pernos, aros, bielas, cigüeñal, volante, embrague, distribución, árbol de levas, botadores, bomba de aceite.

BOLILLA 3: Carburador, bomba de nafta, tapa de cilindros, alzada de válvulas. Múltiple de admisión, flauta, balancines, varillas, distribuidor.

Es obligatoria relación de compresión al 1 y 2.

PLANO DE LA BRIDA PARA SER USADAS EN TODOS LOS MOTORES 1400 AV.
MODIFICACIÓN DEL PLANO Y MEDIDAS DE BRIDA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

REGLAMENTO TÉCNICO FIAT 600 A.V.Z. MOTOR 1.4

1-ESTRUCTURA: Compuestas por tubos de acero confeccionados con un diámetro mínimo de 25,4 mm. y un espesor mínimo de 1,5 mm. su fijación al piso con una placa de 3 mm. de espesor deberá tener 7 puntos de apoyo como mínimo, los caños agregados son libres y no podrán invadir el hábitat del piloto.

Deberá dejar libre las 2/3 partes de las puertas, se podrá soldar toda la estructura a la carrocería. la estructura podrá salir del habitáculo del auto hacia adelante hasta la torre del amortiguador y el ultimo bulón de la parrilla hacia atrás, hasta la travesa, agregar protección lateral, ambas puertas con caño de 1,5 mm. de espesor.

2-CARROCERIA: Original en su material y forma.

***SE PERMITE:** Agujerear o tocar el frente a una medida máxima de 50 x 30 cm. y el capot para entrada y salida de aire del radiador.

***SE PERMITE:** Colocar una malla tejida.

***SE PERMITE** Cortar pasa ruedas delanteros en un 40%, no exclusión total. el radiador ira apoyado en una u de chapa de no más de 1 mm. los caños que sostienen la trompa deberán ser de 20 mm. por 20 mm.

* **SE PERMITE:** Anclar la trompa de una forma que se puede sacar y colocar con facilidad manteniendo su posición. original.

* **SE PERMITE:** Colocar trompa de fibra de vidrio o plástica siempre manteniendo las medidas y forma original del vehículos como viene del fabricante.

* **SE PERMITE:** Agujerear piso delantero derecho para pasar caños de refrigeración. refuerzos de anclajes por arriba o por debajo de la caja de dirección sin que afecte el funcionamiento y anclaje de la misma.

***SE PERMITE:** Un caño de amortiguador a amortiguador delantero, se podrá recortar 5 cm. el guardabarros delantero en su contorno inferior incluyendo la punta del zócalo. Los guardabarros traseros podrán recortarse en todo su contorno hasta una medida de 10 cm. y podrá quedar en su parte superior hasta una medida mínima de 23 cm. al marco de la ventanilla.

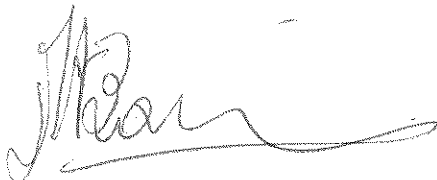
* **SE PERMITE:** Reforzar el puente trasero manteniendo su forma. se permite tapar los agujeros de la bocina, luces traseras y delanteras. se podrá cortar el chapón por donde pasan los caños de escapes la pedalera será libre, los bulones de carrocería son libres, la pintura libre y el torpedo del vehículo opcional.

***SE DEBERÁ COLOCAR OBLIGATORIAMENTE:** Un gancho para remolque en la parte delantera anclado a la estructura.

3-PUERTAS: Se permite cambiar el lugar de las bisagras. se podrá recortar su interior hasta el borde del tapizado. manija de puerta interior y exterior libre, no pasador.

4-TAPA DE MOTOR: Bisagras. libres en posición. original. se permite cortarla hasta quedar con una misma línea con la travesa. se permite cortar chapa protectora del distribuidor. se permite en caso de lluvia tapar con cinta, la tapa del motor.

5-TAPA DE BAÚL: BISAGRAS. Y trabas libres, se puede alivianar su interior en condiciones de seguridad.



6-TRAVERSA: Original o similar, se puede construir en caño, colocar los tornillos de sujeción de adentro hacia fuera. su separación del apoyo de la carrocería será como máximo de 5 cm. y su separación máxima permitida desde la punta del cigüeñal al exterior de la misma será de 100 mm.

7-CHAPONES: Cubre elástico volante y motor serán opcionales, o libres su material.

8-PARAGOLPES: Es obligatorio eliminarlos.

9-PESO: Peso mínimo de auto con piloto y con su respectivo buzo y casco será de **730 kg.**

Sera pesado en las condiciones en que termine la competencia.

Deberá colocar los lastres dentro del habitáculo para llegar al peso mínimo que se establece en el reglamento.

10-LASTRE: Ver encabezado del reglamento.

11-VIDRIOS: Parabrisas triple, luneta trasera deberá ser de acrílico, laterales delanteros y traseros deberán ser reemplazados por acrílicos incoloros. Anclajes de los mismos son libres en su posición original, se podrán calar los acrílicos delanteros.

12-INSTRUMENTAL: Libre, opcional. Prohibido los conectados a la admisión se podrá colocar medidor de presión de nafta (prohibido el retorno al tanque).

13-LLANTAS: Diseño libre de 13 pulgadas de diámetro hasta 7 pulgadas de ancho medido de apoyo a apoyo del talón. desplazamiento de la misma será de 100 mm. como máximo, medido del apoyo de la llanta en la campana, al apoyo del talón. de la cubierta. **PERMITIDO USO DE LLANTAS DE ALEACIÓN LIVIANA.**

Se permite poner espárragos en lugar de los tornillos de ruedas. el porta mazas es libre.

14-CUBIERTAS:

Slick de la marca NA o PIRELLI usadas. Serán selladas por la categoría y registradas.

Cubiertas para lluvia: rodado 13 slick de lluvia marca PIRELLI O NA ancorizadas. testigo máximo 3 mm. (todo el año)

A partir de la 4 fecha solo se podrá utilizar cubiertas NA usadas, testigo máximo 3 mm

15-SISTEMA ELÉCTRICO: INSTALACIÓN Eléctrica de libre diseño en condiciones de seguridad. se permite el recorte de la carcasa cubre bendix de arranque para que no toque en el embrague. será obligatorio el uso de dos luces de stop accionadas por el pedal de freno con lampara de 15 a 20 watts. en medio de las luces de stop deberá colocarse un faro de 1.117 de color naranja accionado por una llave. el motor de arranque debe funcionar.

Se permite la utilización del adaptador para motor de arranque del v.w.

16-ENCENDIDO: BUJÍAS De 14 mm. de diámetro, bobina, condensador, rotor, tapa de distribuidor y cables de alta tensión libres. distribuidor convencional o electrónico original Línea Fiat, en posición. horizontal o vertical, sistema de engrane libre. se permite toma de fuerza para conectar r.p.m. se permite trabado de contrapesos. se prohíbe el uso de captor sobre volante o polea del cigüeñal, respetar orden de encendido original 1,3,4,2. 1 **SOLO MODULO.**



OPCIONAL: SE PERMITE EL USO DE DISTRIBUIDOR TIPO VOLKSWAGEN (ORIGINAL O ALTERNATIVO), SISTEMA HALL.
SOLO SE PERMITE AL BLOCK DEL MOTOR. ORDEN DE ENCENDIDO ORIGINAL, MODULO ORIGINAL O SIMILAR

17-REFRIGERACIÓN: Radiador: forma y tamaño libre, en posición. dentro del baúl se permite armazón soporte del mismo, electro ventilador y accionamiento del mismo libre, canalizador libre, termostato opcional, tapa del mismo libre, mangueras libres, caños de diámetro y material libres, debiendo pasar por el lado del acompañante en condiciones de seguridad. bomba de agua original o similar, interior libre.

18-ALIMENTACIÓN: Tanque de nafta ubicado en baúl con tapa tipo involucable, construido en chapa de aluminio o acero, deberá tener en la tapa y la garganta 2 orificios para su precintado y un respiradero al exterior (dirigido hacia abajo. filtro de nafta metálico. cañería de cobre o mallado metálico.

Prohibiéndose las de plástico, bomba de nafta original o similar, reglaje libre. **PROHIBIDA BOMBA ELÉCTRICA.**

Nafta de uso comercial de venta libre en estaciones de servicio.

19-CARBURADOR: Original WEBER 32 ICEV. sus medidas deberán ser de 24 mm. para el difusor y de 32 mm. en su base.

Mariposa y tolerancia +0,2 mm.

Interior y exterior del carburador original.

Al sistema de cebador opcional. centrador de mezcla original, preparación libre sin aporte de material. se permite reemplazar los surtidores (chicleros) de aire y nafta y tubo emulsionador, y además agrandar interior de canales sin variar ni modificar roscas de sujeción.

Paso calibrado del econostat libre.

Es obligatorio tapar todas las tomas de vacío y recirculación de agua.

Se permite colocar toma en el, tapón del filtro para medidor de presión de nafta. se permite dos riendas de la tapa a la base del carburador, filtro de. aire de libre disenso, opcional no pudiendo tener ningún elemento que sirva de sobrealimentador,, (cono o trompeta) y la toma de aire deberá estar ubicada dentro del habitáculo o van0 motor. mariposa y cuerpo de aceleración, eje separador y juntas en formas, cantidad y medidas originales. comando de la mariposa de aceleración en tipo y anclaje libre. todo el flujo de aire debe pasar por el difusor, caño de conexión a la cuba, se permite hacer rosca. avioncito posición libre.

20-FRENOS: Libres y obligatorios en las cuatro ruedas deberán ser de fabricación nacional y de gran serie.

Solamente los delanteros podrán ventilar utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo a 3" (pulgadas), sujeta a la carrocería

En freno delantero se permite soldar el soporte de la mordaza del caliper a la punta de eje, en frenos traseros se permite soldar del freno al pantógrafo
freno de mano opcional

Obligatorio dos bombas, no doble circuito, no se permite perforar disco de freno si ranurar.

Prohibido sistema abs.

21-DIRECCIÓN: Original, posición. original. relación y reglajes libre se permite invertir barras, largo libre. columna y soporte libre.

22-SUSPENSIÓN DELANTERA: Bujes, material y forma libre, tope de suspensión libre sobre sus anclajes originales. brazo auxiliar: se permite montarlos sobre rulemanes conservando posición. y ángulos originales. punta de ejes se permite de 133, se permite encamizar y mecanizar para uso de masa trasera fiat 128, uno, duna. Se permite colocar separador entre rulemanes. Se permite agujerear para enchavetar, rulemanes libres. Se permite tensor de elástico desde el centro de este hasta el falso chasis delantero derecho o izquierdo. Elástico libre montado dentro del anclaje original. Se permite suplementos para dar avance.

Se permite Cunas de elástico, trabajo y material libre, pero tiene que estar.

23-SUSPENSIÓN TRASERA: Bujes, material y forma libre. espirales reglajes y medidas libre. se permite suplementar pantógrafo en el plato de freno en cuña hasta 2 mm. se permite agrandar correderas del soporte de pantógrafo. se permite el ensanche en el lugar del manchon. se permite instalar elemento conocido como herradura una pantógrafo. tope de suspensión libre sobre anclajes originales. se permite, precarga de la carrocería al pantógrafo.

Permitir el regulador de altura y suplemento para el contrapesado.

24-AMORTIGUADORES: Se permiten desarmables de regulación interior cuerpo diámetro, vástago y largo libre, se puede invertir cubre polvo opcional.

Anclaje original, para amortiguadores delanteros, para traseros se permite colocar torreta tipo Ford (altura máxima de la misma 82 mm) bujes libres de tipo convencional.

Prohibido amortiguadores presurizados y grupo resorte amortiguador

25-MEDIDAS DE CARROCERIA: La distancia entre ejes deberá ser de 197 cm. a 201 cm. diferencia entre los lados 2 cm. como máximo.

TROCHA: MÁXIMA 155 CM. Tomada de labio exterior a labio exterior parte inferior de llanta.

26-TRANSMISIÓN.: No se permiten variar las relaciones de caja, ni el número de marchas ni el principio de funcionamiento. deberá funcionar la marcha atrás se permite traba de los desplazables, reductora del velocímetro opcional. se permite únicamente la relación de piñón y corona 8 39. Se permite quitar los sincronizados. Permitidos montar sobre rodillos. se permite dientes rectos. Prohibido el diferencial autoblocante o trabado. Las arandelas de regulación deben ser originales (dados originales o similares y de bronce). Se permite el núcleo de Gacel con piñón y corona de FIAT 600.

RELACIÓN AUTORIZADA: PIÑÓN Y CORONA 8:39 (STD)

CAJA DE VELOCIDADES

1° VELOCIDAD = 44-13- 3,385 : 1 (STD)

2° VELOCIDAD = 37-18- 2,055 : 1 (STD)

3° VELOCIDAD = 32-24- 1,333 : 1 (STD)

4° VELOCIDAD = 26-29- 0,896: 1 (STD)

Marcha atrás funcionando.



27- PALIERES: Largos y cortos libres, acople y manchon libre o reforma (cruce u homocinética).

28-PALANCA DE CAMBIO: Libre varilla y anclaje.

29-PATA DE CAJA Y MOTOR: Libres con anclajes originales. se permiten tensores de caja o del suncho a la carrocería en forma y cantidad libre.

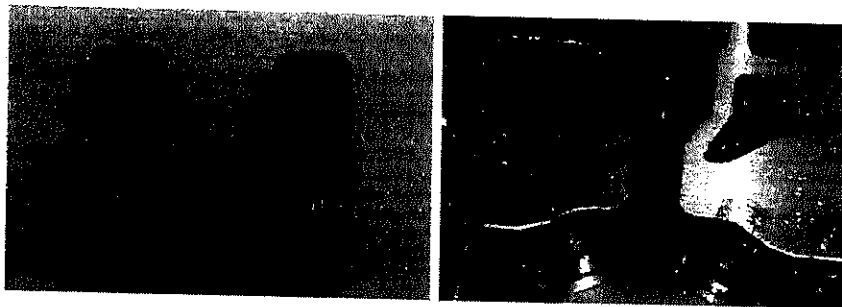
30-SOPORTE DE CAJA: Se permite reforzar, material y forma libre. se autoriza ponerle bulones pasantes manteniéndolos en la posición. original.

31-BLOCK DE MOTOR: Original de serie, marca Fiat motor tipo 1.4.
se permite rectificar su plano superior sin inclinación hasta una medida mínima de 193 mm.; medida desde el plano hasta el plano de la bancada trasera; rectificar y o encamisar los cilindros manteniendo sus centros originales; diámetro máximo $81,5 + 0,1$ mm.
Se podrá trabajar los conductos de lubricación se permite rectificar interior de bancadas sin desplazamiento alguno. cilindrada máxima 1416,18 cc. tapones de agua libres.
Se permite espárragos para sujetar la tapa de cilindros.

32-CÁRTER: Original con preparación libre.

33-COMPRESIÓN: RELACIÓN DE COMPRESIÓN MÁXIMA 9 A 1.

La verificación de la relación de compresión se realizará con el equipo de medición marca Liso, modelo Compress. El concurrente del vehículo deberá declarar el diámetro del cilindro y carrera del pistón. Se debe colocar el inserto correspondiente (plano o cónico) en el alojamiento de la bujía, el cual deberá estar al ras de la superficie de la cámara de combustión, es punto es fundamental para que el equipo realice una correcta medición. (Ver fotos).



En caso de no cumplir con el punto anteriormente mencionado, el vehículo quedara excluido por no cumplir con lo reglamentado.

El comisario técnico será quien decida el o los cilindros al que se le realice la medición de relación de compresión. Si el primer cilindro medido cumple con el valor reglamentado de relación de compresión (R.C), se dará. Por válida y terminada la medición. En caso de que este primer cilindro no cumpla con el valor máximo reglamentado, se medirá un segundo cilindro, el cual definirá la exclusión, en caso de que este tampoco cumpla con el valor máximo de R.C. Si este segundo cilindro está en reglamento, esto dará la posibilidad de recurrir a un tercer y definitivo cilindro, que dará el resultado final de la medición. De surgir una apelación, se resolverá con el mismo método de medición.

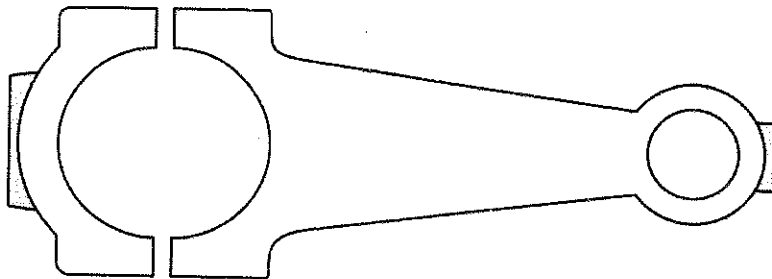
34-CIGÜEÑAL: Original motor Fiat tipo 1.4 Está prohibido pulir o alivianar. se permite rellenar muñones para llevar a medida; rectificar, balancear (sin aporte de material) y dar tratamiento de dureza. ranurar o fresar los orificios de lubricación en bielas y bancadas. trabajar los conductos de lubricación y colocar tapones roscados la carrera será de hasta 67,7 mm. La posición. radial de los muñones debe mantenerse original; tolerancia entre muñones gemelos $360' + =1^{\circ}$.

Roscas de bulones de anclaje de volante original. se permite colocar buje o ruleman guía de eje directa.

PESO MÍNIMO DEL CIGÜEÑAL desarmado 9,100 Kg.

35-METALES: Libre, no a rodillos.

36-BIELAS: Originales, sin tocar, permitido solo para contrapesar, no pulidas. se permite alesar interior y escuadrar. como mínimo una biela original. tornillos de bielas originales. bujes originales o similares. material libre no a rodillo. peso mínimo (sin cojinetes) 610 gramos.



37-PISTONES: Originales motor Fiat Tipo 1.4 b.i.o.

Posición. original se permite frentado de la cabeza, manteniendo forma original y no debiendo sobrepasar el plano superior del block. ranuras de arcos cantidad y espesor original.

SU CUBICACION MÍNIMA SERA DE 10 CM3. (DIEZ CENTÍMETROS CÚBICOS)

38-PERNOS: Originales, diámetro exterior 22 mm.+ - 0,1 mm. seguros libres. Minino 109 gramos.

39-AROS: Original o similar. espesor:

1° aro: 1.50 mm

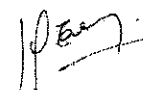
2° aro: 1.75 mm

3° aro: 3mm.

cantidad: 3 aros por pistón. y ubicación original.



11


FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

40-JUNTAS Y RETENES: Libres de espesor uniforme en toda la superficie.

41-ÁRBOL DE LEVAS: Cruce libre, con alzada máxima de 10 mm., debiendo conservar su ubicación original. no se permite sobre rodamientos, bujes de árbol de levas se permite ranurar o fresar. caballete original; se permite embujar a solo efecto de usarlo nuevamente, (manteniendo el eje, posición. y medidas originales) y rectificar su plano inferior sin inclinación.

42-BOTADORES: Original o similar. diámetro máximos 37 mm- + -0,1 mm- pastillas de válvulas., sistema y diámetro original. no se permite soldarlas o adherirlas a los botadores.

43-DISTRIBUCIÓN: Original o similar. preparación libre. correa dentada original o similar. tapa porta reten de Línea Fiat. se permite corrector de distribución.

Árbol intermediario original o similar, ubicación original, preparación libre, bujes se pueden ranurar o fresar.

44-TAPA DE ÁRBOL DE LEVAS: Original LINEA FIAT

45-BOMBA DE ACEITE: Original o similar engranaje de comando libre y chupador libre.

46-VÁLVULA REGULADORA: Original o similar preparación libre.

47-FILTRO DE ACEITE: Opcional, se permite tapar el orificio. caño venteo libre

48-VOLANTE DE MOTOR: Material preparación y anclaje libre, excepto de aleación liviana. es obligatorio el uso de corona de arranque. los bulones son libres.

49-EMBRAGUE: Placa de serie y disco libre. **se prohíbe multidisco.** se permiten modificaciones necesarias para el sistema hidráulico anclaje de rulemán de empuje y guía libre.

50-MÚLTIPLE DE ESCAPE: Libre. Prohibido cualquier elemento disipador de calor

51-TAPA DE CILINDRO: Original del motor Fiat Tipo 1.4. Prohibido arenar, pulir o trabajar con o sin aporte de material. conductos de admisión y escape originales.

Está prohibido el hermanado de los conductos de la tapa con los múltiples

Se podrá cepillar el plano inferior de la tapa sin inclinaciones.

Se permite el rectificado y o encasquillado. Cámaras de combustión originales.

Se permite fresar la parte exterior del asiento de válvula hasta 4 mm., más grande que el diámetro nominal de las válvulas.

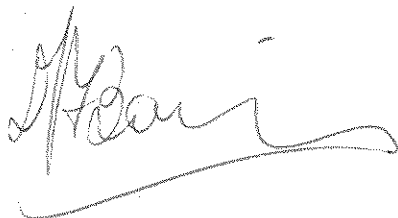
Se permite cambiar o encamisar guías de válvulas, manteniendo material forma y posición de las mismas (inclinación) original. Se permite reemplazo por guías de bronce, manteniendo forma y posición original.

Se permite en estas fresar el cono, en el interior del conducto de la tapa.

Se permite el fresado de los alojamientos de los resortes.

Partes roscadas se permiten súper medidas en posición original.

Se permite colocar purgadores del sistema de refrigeración y anular el paso de agua de calefacción al múltiple de admisión.



Tapones de agua libres. Conductos de lubricación libres.
Orificio de bujías, en posición, diámetro y largo de roscas originales.
Del apoyo del múltiple de admisión: 50 mm. hacia adentro del conducto estándar, luego se podrá. tocar conducto.
Se permite tapa de conducto estándar o conducto trabajado (guía de bronce).

Para los motores que las bujías sobresalen de la cámara de combustión con su arandela de fábrica, es obligatorio colocar una arandela postiza inamovible adherida a la tapa de cilindro del espesor necesario para que la misma quede al ras (que no sobresalga ni quede embutida)

De esta forma quedará el inserto de medición de compresión (al ras), condición fundamental para su correcta comprobación.

52-CASQUILLOS: Material original ángulos libres.

53-VALVULAS: Originales nacionales (uso comercial), ubicación, cantidad, material, forma y ángulo original. diámetro para las válvulas de admisión 37,2 + 0,2: mm. largo máximo en ambas 109 + 0,1 mm.

MEDIDAS:

Válvula de Admisión: 37.5(cabeza) +- 0,2mm largo máximo 109 (vástago 8.0)

Válvula de Escape: 30.98(cabeza) +- 0.2mm largo máximo 109 8.0 (vástago).

RESORTES Y SUPLEMENTOS LIBRES. PLATILLOS Y SEGUROS Originales. diámetro para las válvulas de escape 31 mm.

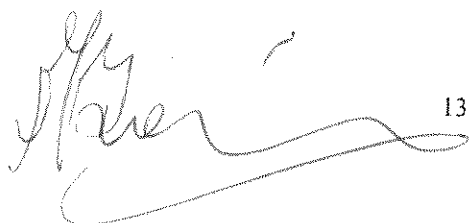
Resortes y suplementos libres. Platinos y seguros originales. **Diámetro para las válvulas de escape 31 mm.**

54-MÚLTIPLE DE ADMISIÓN: Original o similar. (para carburador de una boca). prohibido arenar, pulir, trabajar con o sin aporte de material. es obligatorio tapar totalmente todas las tomas de vacío.

55-BRIDA: Sera obligatorio el uso de un brida limitada entre el múltiple de admisión y el carburador, el mismo deberá realizarse en la forma y medida, al siguiente plano que se adjunta, **VER PLANO PAGINA 3**

56-POLEAS: De cigüeñal y bomba de agua libres.

57-ADAPTACIÓN DEL MOTOR: El motor se deberá colocar respetando la posición original de la caja de velocidad. anclajes y patas libres.



REGLAMENTO TÉCNICO CITROEN AVZ MOTOR 1.4

Se podrá utilizar en los vehículos Citroen 2cv.y 3cv. el motor tipo 1.4 ídem Fiat 600, respetando los lineamientos técnico en formas y medidas expresadas en los artículos de este reglamento.

1-ESTRUCTURA: Compuestas por tubos de acero confeccionados con un diámetro mínimo de 25,4 mm. y un espesor mínimo de 1,5 mm. su fijación al piso con una placa de 3 mm. de espesor deberá tener 7 puntos de apoyo como mínimo, los caños agregados son libres y no podrán invadir el hábitat del piloto.

Deberá dejar libre las 2/3 partes de las puertas, se podrá soldar toda la estructura a la carrocería. la estructura podrá salir del habitáculo del auto hacia adelante hasta la torre del amortiguador y el ultimo bulón de la parrilla hacia atrás, hasta la travesa, agregar protección lateral, ambas puertas con caño de 1,5 mm. de espesor.

2- CARROCERIA: Podrá modificarse y recortarse manteniendo su medida y aspecto original de fábrica. guardabarros libre, los delanteros deberán cubrir las 2/3 parte de la banda de rodamiento. chasis original, similar, tubular de planchuela o hueco. deberá mantener el entre de anclaje de travesa.

3-PUERTAS: Libre en condiciones de seguridad. deberá tener manija interior y exterior (no pasadores).

4- TAPA DE MOTOR: Capot o trompa libre.

5- TAPA BAÚL : Libre

6- CHAPONES : Libres.

7- PARAGOLPE: Libre. deberá cubrir solamente la chapa envolvente y paleta de ventilador, con un diámetro de caño de 1 ¼ pulgadas por 60 cm. de ancho y 25 cm. de alto como máximo.

8- PESO: Mínimo del auto con piloto con su respectivo buzo y casco se de 705 kg. (como termine la competencia).

9-LASTRE: El lastre tiene que estar colocado dentro del habitáculo del auto, tiene que ser una placa sólida de plomo máximo de 10 kg por bloque, abulonada a la carrocería con tornillos de alta resistencia 2 por bloque 10mm y arandelas de 50mm. El lastre no*, tiene que estar en la trompa, pasa ruedas o cola del auto.

10-VIDRIOS: Parabrisas triple, luneta trasera deberá ser de acrílico, laterales delanteros y traseros deberán ser reemplazados por acrílicos incoloros. anclajes de los mismos son libres en su posición original, se podrán calar los acrílicos delanteros.

11- INSTRUMENTAL: Libre. se podrá colocar medidor de presión de nafta (prohibido retorno al tanque).



12-LLANTAS: Diseño libre, de chapa o aluminio de 13 pulgadas de diámetro hasta 7 pulgadas de ancho. medido de apoyo a apoyo del talón. desplazamiento de la misma será de 100 mm. como máximo, medido del apoyo en la maza hasta la parte exterior de la llanta.

Porta maza: libre.

13-CUBIERTAS: Slick de la marca NA o PIRELLI usadas. Serán selladas por la categoría y registradas.

Cubiertas para lluvia: rodado 13 slick de lluvia marca PIRELLI O NA ancorizadas. testigo máximo 3 mm. (todo el año)

A partir de la 4 fecha solo se podrá utilizar cubiertas NA usadas, testigo máximo 3 mm

14- SISTEMA ELÉCTRICO: Como mínimo deberá colocarse un corte de corriente gral. ubicado al alcance del piloto, estando debidamente sentado y atado. instalación eléctrica de libre diseño en condiciones de seguridad. será obligatorio el uso de dos luces de stop accionadas por el pedal de freno con lampara de 15 a 20 watts. en medio de las luces de stop deberá colocarse un faro de 1.117 de color naranja accionado por una llave. el motor de arranque deberá estar en condiciones de funcionamiento.

15- DISTRIBUIDOR: convencional o electrónico original. línea Citroen, posición original, sistema de engranaje libre. se prohíbe el uso de captor sobre volanteo polea de cigüeñal. se permite trabado de contrapesos. bujías libres una por cada cilindro, de 14mm. de diámetro. bobina, condensador, rotor. tapa de distribuidor y cables de alta tensión libres. respetar orden de encendido original 1,3,4,2.

16-REFRIGERACIÓN: RADIADOR: forma y tamaño libre, en posición dentro del baúl se permite armazón soporte del mismo, electro ventilador y accionamiento del mismo libre, canalizador libre, termostato opcional, tapa del mismo libre, mangueras libres, caños de diámetro y material libres, bomba de agua original o similar, interior libre.

17-ALIMENTACIÓN: TANQUE DE NAFTA original o similar ubicado en el lugar original con tapa tipo involcable. deberá tener un respiradero al exterior dirigido hacia abajo. filtro de nafta metálico. cañería libre de cobre o mallado metálico. bomba de nafta original o similar. (prohibido bomba eléctrica), reglaje libre nafta de uso comercial.

18-CARBURADOR: Original WEBER 32 ICEV. sus medidas deberán ser de 24 mm. para el difusor y de 32 mm. en su base.

Mariposa y tolerancia +0,2 mm.

Interior y exterior del carburador original.

Al sistema de cebador opcional. centrador de mezcla original, preparación libre sin aporte de material. se permite reemplazar los surtidores (chiclones) de aire y nafta y tubo emulsionador, y además agrandar interior de canales sin variar ni modificar roscas de sujeción.

Paso calibrado del econostat libre.

Es obligatorio 'tapar todas las tomas de vacío y recirculación de agua.

Se permite colocar toma en el, tapón del filtro para medidor de presión de nafta. se permite dos riendas de la tapa a la base del carburador, filtro de. aire de libre diseño, opcional no pudiendo tener ningún elemento que sirva de sobrealimentador,, (cono o trompeta) y la toma de aire deberá estar ubicada dentro del habitáculo o vano motor mariposa y cuerpo de aceleración, eje separador y juntas en formas, cantidad y medidas



originales. comando de la mariposa de aceleración en tipo y anclaje libre. todo el flujo de aire debe pasar por el difusor, caño de conexión a la cuba, se permite hacer rosca. avioncito posición libre.

19-FRENOS: Libres y obligatorios en las cuatro ruedas deberán ser de fabricación nacional y de gran serie, ventilación independiente de la carrocería.

Obligatorio dos bombas, no doble circuito, no se permite perforar disco de freno si ranurar.

20-DIRECCIÓN: Caja de dirección original o similar o cremallera. Se permite modificar o adaptar soporte para anclar cremallera Libre, posición libre, respetando los diámetros de original.

Columna y soporte libre.

21- SUSPENSIÓN: Deberá tener los brazos de suspensión originales, preparación libre sin variar el largo.

Se permite precargas.

22- AMORTIGUADORES: Libre deben ser de regulación interior. se permite grupo resorte amortiguador. no se permite presurizador de ningún tipo.

23-MEDIDA DE CARROCERÍA:

TROCHA medida máxima 137 cm. medida de apoyo a apoyo de llanta.

la distancia entre ejes tendrá una tolerancia de 158 a 162 cm. diferencia entre lado 2 cm. como máximo.

24- TRANSMISIÓN: Caja Fiat 1 Lancia. no se permite utilizar otra relación de marcha que no sea la autorizada en el reglamento.

Cuatro marcha hacia adelante, no se permite variar el principio de funcionamiento. se permite tornear los dientes del engranaje de marcha atrás. traba de los desplazables opcionales.

No se permite variar el principio de funcionamiento. prohibido el diferencial autoblocante o trabado. palieres y juntas homocinéticas libre. palanca de cambio, varillaje y anclajes libres. patas libres. Anclajes libre respetando posición transversal del motor.

CAJA DE VELOCIDADES LANCIA DE FIAT 1

1° VELOCIDAD = 4,090

2° VELOCIDAD = 2,235

3° VELOCIDAD = 1,468

4° VELOCIDAD = 1,042

Marcha atrás funcionando.

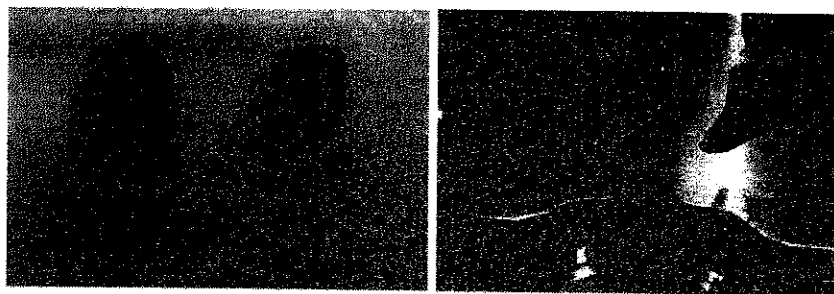
25- BLOCK DE MOTOR: ÍDEM AL FIAT 600.



26- CÁRTER: Original con preparación libre.

27-COMPRESIÓN: RELACIÓN DE COMPRESIÓN: MÁXIMA 9 A 1. ÍDEM FIAT 600

La verificación de la relación de compresión se realizara con el equipo de medición marca Liso, modelo Compress. El concurrente del vehículo deberá declarar el diámetro de cilindro y carrera del pistón. Se debe colocar el inserto correspondiente (plano o cónico) en el alojamiento de la bujía, el cual deberá estar al ras de la superficie de la cámara de combustión, es punto es fundamental para que el equipo realice una correcta medición. (ver fotos).



En caso de no cumplir con el punto anteriormente mencionado, el vehículo quedara excluido por no cumplir con lo reglamentado.

El comisario técnico será quien decida el o los cilindros al que se le realice la medición de relación de compresión. Si el primer cilindro medido cumple con el valor reglamentado de relación de compresión (R.C), se dará por válida y terminada la medición. En caso de que este primer cilindro no cumpla con el valor máximo reglamentado, se medirá un segundo cilindro, el cual definirá la exclusión, en caso de que este tampoco cumpla con el valor máximo de R.C. Si este segundo cilindro esta en reglamento, esto dará la posibilidad de recurrir a un tercer y definitivo cilindro, que dará el resultado final de la medición. De surgir una apelación, se resolverá con el mismo método de medición.

28- PERNOS: Originales, diámetro exterior 22 mm.+ - 0,1 mm. seguros libres. Mínimo 109 gramos.

29-CIGÜEÑAL: Original motor fiat tipo 1.4 esta prohibido pulir o alivianar. se permite rellenar muñones para llevar a medida; rectificar, balancear (sin aporte de material) y dar tratamiento de dureza. ranurar o fresar los orificios de lubricación en bielas y bancadas. trabajar los conductos de lubricación y colocar tapones roscados la carrera será de hasta 67,7 mm. la posición radial de los muñones debe mantenerse original; tolerancia entre muñones gemelos $360' + = 1^{\circ}$.

Roscas de bulones de anclaje de volante original. se permite colocar buje o rulemán guía de eje directa.

Peso mínimo del cigüeñal desnudo 9,100 kg.

30- COJINETES: Libres prohibidos a rodillos.

31-METALES: Libre, no a rodillos.

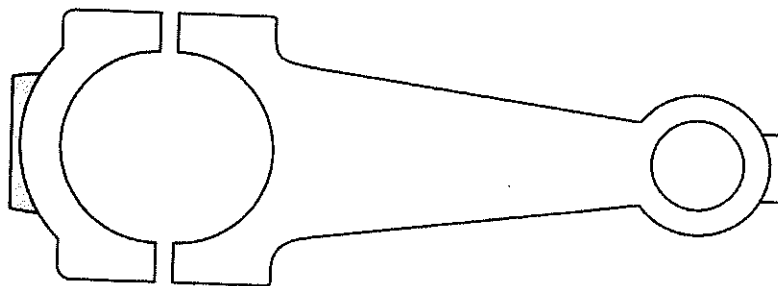


17



FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

32-BIELAS: Originales, sin tocar, permitido solo para contrapesar, no pulidas. se permite alear interior y escuadrar. como mínimo una biela original. tornillos de bielas originales. bujes originales o similares. Material libre no a rodillo. peso mínimo (sin cojinetes) 610 gramos.



33-PISTONES: Originales motor Fiat Tipo 1.4 b.i.o.

Posición original se permite frentado de la cabeza, manteniendo forma original y no debiendo sobrepasar el plano superior del block. ranuras de arcos cantidad y espesor original.

Como mínimo 1 pistón original.

34-AROS: Original o similar. espesor:

1° aro: 1.50 mm

2° aro: 1.75 mm

3° aro: 3mm.

Cantidad: 3 aros por pistón. y ubicación original.

35-JUNTAS Y RETENES: Libres de espesor uniforme en toda la superficie.

36-ÁRBOL DE LEVAS: Cruce libre, con alzada máxima de 10 mm., debiendo conservar su ubicación original. no se permite sobre rodamientos, bujes de árbol de levas se permite ranurar o fresar. caballete original; se permite embujar a solo efecto de usarlo nuevamente, (manteniendo el eje, posición y medidas originales) y rectificar su plano inferior sin inclinación.

37-DISTRIBUCIÓN: Original o similar. preparación libre. correa dentada original o similar. tapa porta reten de Linea Fiat. se permite corrector de distribución.

Árbol intermediario original o similar, ubicación original, preparación libre, bujes se pueden ranurar o fresar.

38-TAPA DE ÁRBOL DE LEVAS: Original LINEA FIAT

39-BOMBA DE ACEITE: Original o similar engranaje de comando libre y chupador libre.

40-FILTRO DE ACEITE: Opcional, se permite tapar el orificio. caño venteo libre

41-VOLANTE DE MOTOR: Material preparación y anclaje libre, excepto de aleación liviana. es obligatorio el uso de corona de arranque. los bulones son libres.

[Firma manuscrita]

42-EMBRAGUE: Placa de serie y disco libre. **se prohíbe multidisco.** se permiten modificaciones necesarias para el sistema hidráulico anclaje de ruleman de empuje y guía libre.

43-MÚLTIPLE DE ESCAPE: Libre. Prohibido cualquier elemento disipador de calor

44-TAPA DE CILINDRO: Original del motor Fiat Tipo 1.4. prohibido arenar, pulir o trabajar con o sin aporte de material. conductos de admisión y escape originales, Como mínimo 55mm tomado del plano de apoyo de los múltiples hacia adentro, el resto de los conductos será libre sin aporte de materiales.

Esta prohibido el hermanado de los conductos de la tapa con los múltiples.

Se podrá cepillar el plano inferior de la tapa sin inclinaciones. se permite el rectificado y/ o encasquillado.

Cámaras de combustión originales, se permite fresar la parte exterior del asiento de válvula hasta 4 mm. más grande que el diámetro nominal de las válvulas.

se permite cambiar las guías de válvulas manteniendo materiales permitidos las de bronce, forma y posición de las mismas (inclinación) original, agujerear el tabique para descarga de aceite se permite fresar el cono, en el interior del conducto de la tapa. Permitido embujar la guía.

Se permite el fresado de los alojamientos de los resortes. partes roscadas se permite súper medida, en posición original.

Se permite colocar purgadores del sistema de refrigeración y anular el paso de agua de calefacción al múltiple de admisión. tapones de agua libres. orificio de bujías, en posición, diámetro y largo de roscas originales, en caso de reparación de la tapa de cilindro, pedir autorización por escrito a la comisión técnica.

45-CASQUILLOS: Material original ángulos libres.

46-VÁLVULAS: Originales nacionales (uso comercial), ubicación, cantidad, material, forma y ángulo original. diámetro para las válvulas de admisión $37,2 + 0,2$ mm. largo máximo en ambas $109 + 0,1$ mm.

MEDIDAS:

Válvula de Admisión: 37.5 (cabeza) $\pm 0,2$ mm largo máximo 109 (vástago 8.0)

Válvula de Escape: 30.98 (cabeza) $\pm 0,2$ mm largo máximo 109 8.0 (vástago)

Resortes y suplementos libres. platillos y seguros originales. **diámetro para las válvulas de escape 31 mm.**

47-MÚLTIPLE DE ADMISIÓN: Original o similar. (para carburador de una boca). prohibido arenar, pulir, trabajar con o sin aporte de material. es obligatorio tapar totalmente todas las tomas de vacío.

48-ADAPTADOR: Será obligatorio el uso de un adaptador entre el múltiple de admisión y el carburador, el mismo deberá realizarse de acuerdo al siguiente plano **VER PLANO PAGINA 3**

49-POLEAS: De cigüeñal y bomba de agua libres.

50-ADAPTACIÓN DEL MOTOR: El motor se deberá colocar en posición transversal.. anclajes y patas libres.



REGLAMENTO TÉCNICO A.V.Z. RENAULT MOTOR 1.4

1-ESTRUCTURA: Compuestas por tubos de acero confeccionados con un diámetro mínimo de 25,4 mm. y un espesor mínimo de 1,5 mm. su fijación al piso con una placa de 3 mm. de espesor deberá tener 7 puntos de apoyo como mínimo, los caños agregados son libres y no podrán invadir el hábitat del piloto.

Deberá dejar libre las 2/3 partes de las puertas, se podrá soldar toda la estructura a la carrocería. la estructura podrá salir del habitáculo del auto hacia adelante hasta la torre del amortiguador y el ultimo bulón de la parrilla hacia atrás, hasta la travesa, agregar protección lateral, ambas puertas con caño de 1,5 mm. de espesor.

2-CARROCERIA: Original en su material y forma, se permite recortar los guardabarros delanteros hasta 8cm. en todo su contorno y los traseros en lo alto hasta que la medida superior sea de 20 cm. podrán ser de plástico. se permite tapar los agujeros de los faros traseros y delanteros. se permite anular la puerta de rueda de auxilio, colocando un chapón de frente siguiendo la línea de los guardabarros. cortar los pasa ruedas, reparar y reforzar el falso chasis manteniendo su forma. un refuerzo en la punta del falso chasis trasero dispuesto transversalmente.

La pedalera será libre. bulones de carrocería libre. se permite trompa de fibra con las medidas y formas originales. se permite caño de amortiguador a amortiguador delantero. Se permite agujerear chapón vano motor pasar caños de refrigeración. permite cortar el frente a una medida máxima de 50cm x 20cm. y la parte superior del baúl para entrada y salida de aire del radiador, se permite colocar una malla tejida.

3-PUERTAS: Delanteras se permite alivianar su interior con condiciones de seguridad. la trasera se permite anular y alivianar quedando el panel exterior, conservando su forma original. accesorios y anclajes opcionales.

4-TAPA DE MOTOR: Original, material, bisagras y cierres libres. se permite cortar para colocar el radiador de aceite.

5-TAPA DE BAÚL: BISAGRAS Y TRABAS Libres, se puede alivianar su interior en condiciones de seguridad.

6-TRAVERSA: Libre.

7- CHAPONES: Opcionales, material libre.

8-PARAGOLPES: Es obligatorio eliminar el delantero y sus soportes. el trasero es libre y opcional no pudiendo sobrepasar la línea de la carrocería.

9- PESO: Mínimo del auto con piloto con sus respectivo buzo y casco será de 715 kg.

10-LASTRE: El lastre tiene que estar colocado dentro del habitáculo del auto, tiene que ser una placa sólida de plomo máximo de 10 kg por bloque, abulonada a la carrocería con tornillos de alta resistencia 2 por bloque 10mm y arandelas de 50mm. El lastre no*, tiene que estar en la trompa, pasa ruedas o cola del auto.

11-VIDRIOS: Parabrisas triple, luneta trasera deberá ser de acrílico, laterales delanteros y traseros deberán ser reemplazados por acrílicos incoloros. anclajes de los mismos son libres en su posición original, se podrán calar los acrílicos delanteros.

12-INSTRUMENTAL: Libre, opcional. prohibido los conectados a la admisión se podrá colocar medidor de presión de nafta (prohibido el retorno al tanque).

13-LLANTAS: Diseño libre, de chapa o aluminio de 13 pulgadas de diámetro hasta 7 pulgadas de ancho. medido de apoyo a apoyo del talón. desplazamiento de la misma será de 100 mm. como máximo, medido del apoyo en la maza hasta la parte exterior de la llanta.

Porta maza: libre

14-CUBIERTAS: Slick de la marca NA o PIRELLI usadas. Serán selladas por la categoría y registradas.

Cubiertas para lluvia: rodado 13 slick de lluvia marca PIRELLI O NA ancorizadas. testigo máximo 3 mm. (todo el año)

A partir de la 4 fecha solo se podrá utilizar cubiertas NA usadas, testigo máximo 3 mm

15- SISTEMA ELÉCTRICO: Como mínimo deberá colocarse un corte de corriente gral. ubicado al alcance del piloto, Estando debidamente sentado y atado. instalación eléctrica de libre diseño en condiciones de seguridad. será obligatorio el uso de dos luces de stop accionadas por el pedal de freno con lampara de 15 a 20 watts. en medio de las luces de stop deberá colocarse un faro de 1.117 de color naranja accionado por una llave. el motor de arranque deberá estar en condiciones de funcionamiento.

Se permite la utilización del adaptador para motor de arranque del v.w

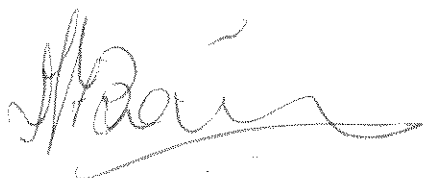
16-ENCENDIDO: Bujías de 14mm.de diámetro. Bobina, condensador libre. distribuidor convencional o eléctrico original de la marca Renault. comando del distribuidor libre. encastre original Gordini o R 12. orden de encendido libre. se prohíbe el uso de captor sobre volante o polea de cigüeñal.

17-REFRIGERACIÓN: RADIADOR: Forma y tamaño libre, en posición dentro del baúl se permite armazón soporte del mismo, electroventilador y accionamiento del mismo libre, canalizador libre, termostato opcional, tapa del mismo libre, mangueras libres, caños de diámetro y material libres, debiendo pasar por el lado del acompañante en condiciones de seguridad. bomba de agua original o similar, interior libre.

18-ALIMENTACIÓN: TANQUE DE NAFTA Ubicado en baúl con tapa tipo involucable, construido en chapa de aluminio o acero, deberá tener en la tapa. y la garganta 2 orificios para su precintado y un respiradero al exterior (dirigido hacia abajo. filtro de nafta metálico. cañería de cobre o mallado metálico. prohibiéndose las de plástico, bomba de nafta original. **prohibida bomba eléctrica.**

Nafta de uso comercial de venta libre en estaciones de servicio.

19-CARBURADOR: Original SOLEX eies 34/34.de apertura progresiva, siendo la medida máxima de sus gargantas 34mm + 02mm de tolerancia. reglaje y preparación interior libre sin aporte de materiales. exterior del carburador original.



Sistema de cebador opcional. varilla y accionamiento de la bomba de pique libre.
Paso calibrado del econostat libre.

Centrador de mezcla original, preparación libre sin aporte de material.

Filtro de aire de diseño opcional; no pudiendo tener ningún elemento que sirva de sobre alimentador (cono o trompeta); y la toma de aire deberá ser ubicada dentro del habitáculo o vano motor.

Juntas de forma original opcional. Se permite colocar separador de brida inclinada 25mm. comando de mariposa de aceleración de tipo y anclaje libre, todo flujo de aire debe pasar por los difusores

Se debe colocar una brida de 34 a 31 los 5mm últimos.

20-FRENOS: Libres y obligatorios en las cuatro ruedas deberán ser de fabricación nacional y de gran serie, ventilación independiente de la carrocería.

Obligatorio dos bombas, no doble circuito, no se permite perforar disco de freno si ranurar.

21-DIRECCIÓN: Caja de dirección original de relación libre. resorte interior opcional, reglaje libre. columna y anclaje libre. extremo de dirección libre de serie. brazo de dirección: material y preparación libre.

22-SUSPENSIÓN DELANTERA: Bujes, material y forma libre sobre sus anclajes originales. Espirales y reglaje libre. Permitido corrector de comba. punta de ejes libres. se permite separador entre rulemanes. barra estabilizadora. Ubicación, reglaje y diámetro (no a cuchilla).

SUSPENSIÓN TRASERA: Espirales y reglajes libre. se permite dos tensores para sujetar las mangas de las cañoneras, uno por rueda, se una sección de la manga hacia delante fijado a la carrocería en un solo punto, no como estabilizadora. Se puede alivianar puente. Se permite precarga.

22- AMORTIGUADORES: Se permiten desarmables de regulación interior cuerpo. diámetro de cuerpo libre, vástago, diámetro, largo y rosca libre. largo del amortiguador libre. se puede invertir. anclaje original. Bujes libres.

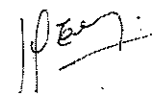
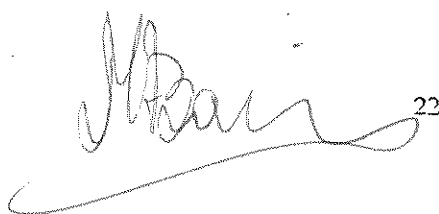
Prohibido amortiguadores presurizados y grupo resorte amortiguador

23-MEDIDA DE CARROCERÍA: La distancia entre ejes tendrá una medida de entre 224 cm. a 228 cm. diferencia entre los lados 2 cm. como máximo.
Trocha medida de apoyo a apoyo de llanta máximo 155 cm.

24-TRANSMISIÓN:

Caja puente Renault Gordini.

Caja de velocidades: no se permite utilizar otra relación de marcha que no sea la que autoriza este reglamento. Preparación interior libre, cuatro marchas hacia delante. Se permite anular la marcha atrás. Cortar la cabeza para facilitar su desarme. Se permite reformar selectora de cambio. Se permite carcasa de 4" L". Modificación interior de caño para alojar rulemanes o bujes. Palieres, porta masas, palanca de cambio y varillaje libre, como así también dos anclajes. Se permite variar posición de palanca de cambio. Pata de caja libre. Se permite dos tensores de la caja al block de cilindro.



FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

Diferencial: no se permite variar el principio de funcionamiento Prohibido autoblocante o trabado. Dados, preparación libres. Relaciones permitidas 8/35 y 8/31. Piñon y corona:8:31; 1ra Velocidad:2.64:41, 2da Velocidad: 1,55:1; 3ra Velocidad:1,26:1; 4ta Velocidad:libre, en reemplazo de la caja puente relacionadas autorizadas.

RELACIONES AUTORIZADAS

Piñón y corona = 8:35	Piñón y corona = 8:35	Para circuitos largos Piñón y corona = 8:31
Caja de velocidades	Caja de velocidades	Caja de velocidades
1º Velocidad = 2,46:1	1º Velocidad = 2,46:1	1º Velocidad = 2,93:1
2º Velocidad = 1,36:1	2º Velocidad = 1,31:1	2º Velocidad = 1,55:1
3º Velocidad = 1,12:1	3º Velocidad = 1,08:1	3º Velocidad = 1,24:1
4º Velocidad = Libre	4º Velocidad = Libre	4º Velocidad = Libre

NOTA: Estas relaciones de caja no podrán intercambiarse.

SE PERMITE CAJA ORIGINAL DE 4" L

Se permite caja original de Renault 6

Piñon y corona =8,31

1º 3,615:1

2º 2,263: 1

3º 1,480:1

4º 1,032:1

Marcha atrás 3,076:1 en funcionamiento

RELACIONES AUTORIZADAS

CAJA DE VELOCIDADES: SELECTIVA, DE 4 MARCHAS DE AVANCE
SINCRONIZADAS Y RETROMARCHA.

RELACIÓN DE ENGRANAJES:

1ª.....4,091:1

2ª.....2,176:1

3ª.....1,409:1

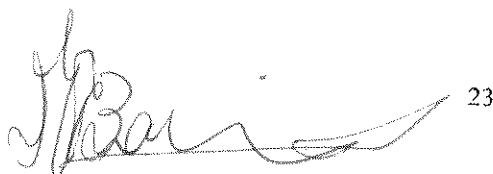
4ª.....1,030:1

MA.....3,545:1

PUENTE DELANTERO: Flotante con piñón y corona hipoidales.

RELACIÓN DE DESMULTIPLICACIÓN: 3,182:1

En todos los casos la marcha atrás debe estar funcionando.



23


FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

25- BLOCK DE MOTOR : Original de serie de fabricación nacional, marca renault 1400 cc. se permite el rectificado del plano superior sin inclinación, hasta una medida mínima de 204,5 mm. camisas originales o similares. diámetro máximo 76,10 mm.

Se podrán trabajar los conductos de lubricación. se permite rectificar interior de bancadas sin desplazamiento alguno.

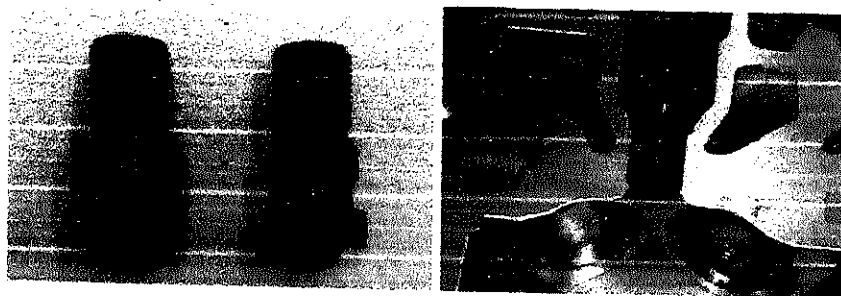
Cilindrada máxima del motor 1404,55 cc.

Se autoriza motor y caja de Fiat respetando ficha técnica de Fiat en motor y caja

26- CÁRTER: Original, preparación libre. se puede agrandar. Prohibido cualquier elemento disipador de calor.

27-COMPRESIÓN: RELACIÓN DE COMPRESIÓN MÁXIMA 9 A 1.

La verificación de la relación de compresión se realizará con el equipo de medición marca Lisso, modelo Compress. El concurrente del vehículo deberá declarar el diámetro de cilindro y carrera del pistón. Se debe colocar el inserto correspondiente (plano o cónico) en el alojamiento de la bujía, el cual deberá estar al ras de la superficie de la cámara de combustión, es punto es fundamental para que el equipo realice una correcta medición. (ver fotos).



En caso de no cumplir con el punto anteriormente mencionado, el vehículo quedara excluido por no cumplir con lo reglamentado.

El comisario técnico será quien decida el o los cilindros al que se le realice la medición de relación de compresión. Si el primer cilindro medido cumple con el valor reglamentado de relación de compresión (R.C), se dará por válida y terminada la medición. En caso de que este primer cilindro no cumpla con el valor máximo reglamentado, se medirá un segundo cilindro, el cual definirá la exclusión, en caso de que este tampoco cumpla con el valor máximo de R.C. Si este segundo cilindro está en reglamento, esto dará la posibilidad de recurrir a un tercer y definitivo cilindro, que dará el resultado final de la medición. De surgir una apelación, se resolverá con el mismo método de medición.

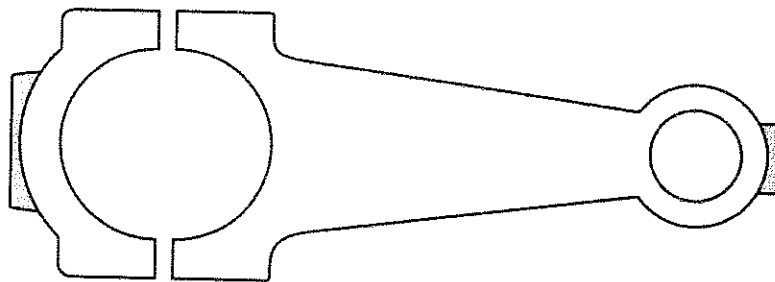
28-CIGUEÑAL : Original. Esta prohibido pulir y /o alivianar. se permite rellenar muñones para llevar a medida; rectificar balancear (sin aporte de material) y dar tratamiento de dureza. ranurar o fresar los orificios de lubricación de bielas y bancadas. trabajar los conductos de lubricación. la carrera será de hasta 77,20 mm. la posición radial de los muñones debe mantenerse original; tolerancia entre muñones gemelos 360 grados + - 1 grado.

Roscas de bulones de anclajes de volante original.

Peso mínimo del cigueñal desnudo 10,5 kg.

29- METALES : Libre, no a rodillos.

30- BIELAS: Originales sin tocar, permitiendo solo para contrapesar, no pulidas. se permite alesar interior y escuadrar como mínimo una biela original. se permite embujar tornillos de bielas originales.



Peso mínimo (sin cojinetes). 490grs.

31- PISTONES: Originales. se permite el frentado de la cabeza manteniendo su planitud y no debiendo sobrepasar el plano superior de las camisas. ranuras de aros cantidad y espesor original.

32-PERNOS: Originales, o similares. diámetro 20 mm.

33- AROS: Original o similar. espesor:

1° aro: 1.75mm

2° aro: 2 mm

3° aro: 3,4 mm

Cantidad: 3 aros por pistón. y ubicación original.

34-JUNTAS Y RETENES: Libres de espesor uniforme en toda la superficie.

35-ÁRBOL DE LEVAS: cruce libre, con alzada máxima 9 mm, medida sobre el platillo de la válvula sin luz. ubicación del árbol original. no se permite montar sobre rodamientos. bujes se pueden ranurar o fresar.

36- BOTADORES: Originales o similares. peso mínimo 33 + - 3 ges.

37-DISTRIBUCIÓN: Original o similar. preparación libre con cadena original o similar. Se permite corrector y agujero en la tapa de distribución para operar el corrector.

38- FLAUTA DE BALANCINES: Original. Soportes originales con bancadas en sus extremos, prohibido a rodillos.

39-BALANCINES: Originales o similares. se permite rectificado en el apoyo de válvula. dar tratamiento de dureza. limar para evitar que toquen en los platillos y varillas. reguladores libres.

40- VARILLAS: Levanta válvulas. original o similar. se permite acortarlas y dar tratamiento de dureza. peso mínimo 30 + - 5grs.

[Handwritten signature]

25

[Handwritten signature]
FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

41- TAPA DE VÁLVULAS: original Linea Renault.

42- BOMBA DE ACEITE: Original o similar. preparación libre. Ubicación original se permite el uso de radiador de aceite de tamaño libre y ubicación en el vano motor.

43- VÁLVULA REGULADORA: Original o similar. preparación libre.

44-FILTRO DE ACEITE: Opcional. se permite el flujo total.

45- VOLANTE DEL MOTOR: Material, preparación y anclaje libre. excepto de aleación liviana. es obligatorio el uso de corona de arranque original. permitido cubre volante de motor Renault 1400.

46-EMBRAGUE: Placa de serie y disco libre, se prohíbe multidisco. se permite modificaciones necesarias para el sistema hidráulica. anclaje, rulemán de empuje y guías libres.

47- MÚLTIPLE DE ESCAPE : Libre

48-TAPA DE CILINDRO: Original del motor 1400/12. prohibido arenar, pulir o trabajar con o sin aporte de material. conductos de admisión y escape originales. Esta prohibido el hermanado de los conductos de la tapa.

49- PESO : 750 Kg.

REGLAMENTO TÉCNICO FIAT 133 A.V.Z. MOTOR 1,4

QUEDA ESTABLECIDO EN ESTE REGLAMENTO TÉCNICO QUE TODO LO NO MENCIONADO DEBERÁ PERMANECER COMO LO ENTREGO EL FABRICANTE.

ARTICULO 1, IDEM FIAT 600

ARTICULO 3 AL 8, IDEM FIAT 600

ARTICULO 10 AL 24 , IDEM FIAT 600

ARTICULO 27 AL 30, IDEM FIAT 600

ARTICULO 32 IDEM FIAT 600

ARTICULO 34 AL 53 IDEM FIAT 600

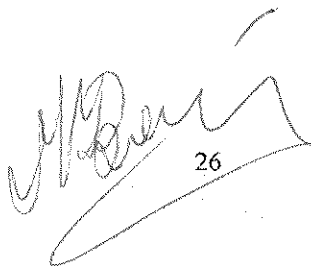
ARTICULO 56 IDEM FIAT 600

ARTICULO 58 AL 62 IDEM FIAT 600

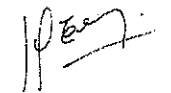
2- CARROCERIA: La trompa podrá ser de fibra manteniendo su forma original. el resto idem al Fiat 600.

3- PESO: Mínimo del auto con piloto con su respectivo buzo y casco será de 730 kg. (como termine la competencia).

4-MEDIDAS DE CARROCERÍAS: La distancia entre ejes tendrá una medida de entre 200 a 204 cm. diferencia entre los lados 2 cm. como máximo.
Trochas máxima 128 cm. tomada de apoyo de llantas.



26



FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

5- TRANSMISIÓN : ÍDEM FIAT 600

6- BLOCK DE MOTOR : ÍDEM FIAT 600

7- COMPRESIÓN: ÍDEM FIAT 600

8- TAPA DE CILINDROS . IDEM FIAT 600

9- MULTIPLE DE ADMISIÓN. IDEM FIAT 600

10- VÁLVULAS : ÍDEM FIAT 600

DE CARLO - BMW: SEDAN 2 PUERTAS, COUPE.

1 – CARROCERÍA

Original en su material y forma. Podrá modificarse y recortarse manteniendo el aspecto original de fábrica. Pedalera libre.

2- MEDIDAS DE CARROCERÍA

Trocha Delantera y trasera ambas serán medidas mediante calibre pasa - no pasa de afuera a afuera, sobre el borde del neumático.

3 - BLOCK MOTOR:

Motor FIAT 1300.

4 - TRANSMISION

Caja de Velocidades: de Fiat 600 de cuatro marchas hacia delante, relaciones originales. Prohibido el uso de autoblocante o trabado. Anclaje original. Patas libres. Debe tener la marcha atrás. Prohibido sistema secuencial.

5 – SUSPENSIÓN

Anclajes originales; Brazos y parrillas de suspensión originales. Bujes, no rotulados.

SUSPENSIÓN TRASERA: Se permite limitador de expansión "no precargas"

6 – AMORTIGUACIÓN

Hidráulicos. Desarmables de regulación interior. Anclaje original. Largo y Diámetro, libre.

7 – FRENOS

Libres, obligatorio en las 4 ruedas. Obligatorio uso de bomba de doble circuito o dos bombas de circuito simple de fabricación nacional. Accionamiento de mano, opcional. Prohibido el uso de sistema anti - bloqueo.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

8 – DIRECCIÓN

Libre.



FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

9 - ESTRUCTURA DE SEGURIDAD

Diseño libre. Construida con tubos de acero de 28 mm. x 1,5 mm. de espesor como mínimo. Mínimo 7 apoyos que deberán estar soldados a la carrocería. Se permite soldar toda la jaula a la carrocería y la extensión de caños saliendo del habitáculo. Las puertas delanteras quedarán libres permitiendo el acceso del piloto bajo normas de seguridad que serán verificadas por el Representante Técnico de la categoría.

10 - TAPA DE MOTOR

Libre.

11 - TAPA DE BAUL Y TROMPA

Material libre cubriendo $\frac{3}{4}$ partes como mínimo de la banda de rodamiento. Cierre y bisagras libres.

12 - TRAVERSA

Libre, sin que sobresalga en más de 5 cm. el largo de la carrocería.

13 - CHAPONES

Opcionales. Material libre.

RENAUL 4"S o L"

Se permite en el Renault 4 L utilizar motorización Fiat 1400 o Renault 1400 (ver dicho motor arriba).

ART.01: CARROCERIA:

Original en su forma y material. Se permite reparar conservando sus formas y materiales. Recortar sus guardabarros delanteros hasta 8 (ocho) cm en todo su entorno. Recortar los traseros en lo alto hasta que la medida en el centro del borde superior sea de 20 (veinte) cm. Podrán ser de plástico. Opcional cubre rueda trasero y delantero provisto por la categoría. Tapar los agujeros de faros delanteros y trasero. La pedalera será libre con posición de manejo original. Se permite la colocación de una chapa de aluminio ubicada por encima de los caños inferiores de la jaula, fijada con tornillos a sólo efecto de permitir el libre desplazamiento de los pies del piloto. Bulones de carrocería y roscas, medidas libre. La pintura será libre.

Se permite agujerear trompa con hasta dos orificios de diámetro máximo de 3" (pulgadas), a sólo efecto de colocar mangueras para ventilar frenos delanteros.

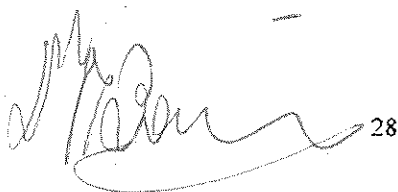
Se permite unificar guardabarros, trompa y capot, manteniendo forma original o similar y ésta podrá ser de plástico. Se podrá modificar el chasis delantero debajo del radiador y colocar tipo travesa para la mejor extracción de la caja de velocidad

Se permite eliminar pasa rueda delantero y trasero.

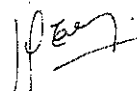
Se permite desplazar la butaca al medio.

ART.2: MEDIDAS DE CARROCERIA

La distancia entre ejes tendrá una tolerancia de 235 cm a 239 cm. Diferencia entre ejes 2 cm como máximo. Trocha 1,62 Mm medida máxima de labio exterior a labio exterior, parte inferior de llantas.



28



FRAD MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

ART. 3: ESTRUCTURA DE SEGURIDAD:

Compuesta por tubos de acero conexionado con un diámetro mínimo de 28mm y un espesor mínimo de 1,5mm. En su fijación al piso con placa de 3mm de espesor. Deberá tener 7 puntos de apoyo como mínimo según muestra la figura N° 1. Se permite 4(cuatro) caños de la jaula hacia los falsos chasis delanteros y 2(dos) hacia el puente trasero. También se permite un caño de soporte a soporte trasero y Delantero de amortiguadores. Todos los otros caños agregados en diámetro y posición son libres pero no podrán salir del habitáculo ni sobrepasar zócalos, torpedo, panel trasero, pasa rueda, ni piso a una altura superior de 70mm. No podrán invadir el hábitat del piloto, siendo obligatorio con "X" entre los caños delanteros y traseros de las puertas para la protección del piloto. Deberán dejar libres las 2/3 partes de las puertas. Se podrá soldar toda la jaula a la carrocería.

ART 4: BLOCK DE MOTOR:

Original de serie, fabricación nacional, marca Renault 1300. Se permite motor Fiat 1300 con los mismos artículos igual que el Fiat 600 o del Renault Gordini.

ART. 5: PUERTAS:

Delanteras: Se permite alivianar su interior en condiciones de seguridad. Manijas de puertas libres, interior y exterior en perfecto funcionamiento. Se permite cortar la puerta a la altura de los caños de protección (cruz de puerta) Prohibido el uso de pasadores.

ART. 6: TAPA DE MOTOR:

Podrá ser levantada en su parte trasera sin superar los 50mm de su apoyo. Se permite agujero para carburador hasta 350 Mm. de diámetro. Se permite agujerear capo ídem Fiat o Gordini.

ART. 7: TAPA DE BAUL:

Material, bisagras y cierres libres. Refuerzos interiores opcionales

ART. 8: TRAVERSA:

Libre.

ART. 9: CHAPONES:

Opcionales, material libre.

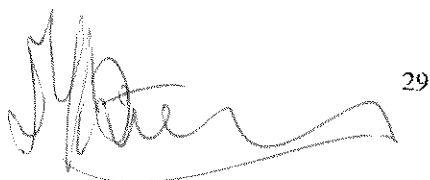
ART.10: VIDRIOS:

Parabrisas triple. Luneta de acrílico o triple expulsadle. Los laterales traseros se deberán reemplazar por acrílicos, podrán tener un agujero por lado de 75mm. de diámetro con un deflector que permite la salida del aire interior. Anclaje libre. Los laterales delanteros se deberán reemplazar por acrílicos transparentes. Anclaje de acrílico libre, en posición original. Se podrá calar los acrílicos delanteros pudiendo tener canalizador del aire al interior. Se permite burbuja hacia fuera.

Los vidrios laterales delanteros y luneta no podrá tener publicidad alguna y sólo se permite en el parabrisas la franja parasol. Los delanteros laterales solo 70mm. a lo largo en su parte superior.

ART.11: SISTEMA ELECTRICO:

Instalación eléctrica libre de diseño, dentro del habitáculo deberá ser cubierta por un caño corrugado o aislante ignífugo, en condiciones de seguridad. Generador de corriente y regulador de voltaje opcionales. Motor de arranque en correcto funcionamiento. Será



obligatorio: el uso de dos luces de stop, de tamaño libre ubicada en la luneta trasera perfectamente visible, accionada únicamente por el pedal de freno con una lámpara de 15 o 20 watts. El uso de una luz de color ámbar o amarilla de 15 watts en días de lluvia, colocada en el centro de la luneta.

Motor de arranque: preparación libre en ubicación original. En funcionamiento. Se permite la utilización del adaptador para motor de arranque del v.w

ART.12: ENCENDIDO:

Distribuidor y sistema de engranaje libre. Se prohíbe el uso de captor sobre volante o polea del cigüeñal. Se permite toma de fuerza para conectar reloj RPM. Bobina, condensador, rotor, tapa de distribuidor y cable de alta tensión libre. Bujías libres (una por cilindro) de 14mm. De diámetro. Orden de encendido ORIGINAL.

ART.13: REFRIGERACION:

Radiador forma, tamaño libre dentro del vano motor. Se permite armazón soporte del mismo. Electro ventilador y accionamiento del mismo libre. Canalizador libre. Termostato opcional. Mangueras libres.

ART.14: ALIMENTACION:

Capacidad y forma libre, construido en chapa de aluminio o acero galvanizado. Deberá tener un respiradero al exterior dirigido hacia abajo y en la tapa y garganta 2 orificios para su precintado. Filtro de nafta libre. Cañería libre, en su trayecto sujeta al casco. Prohibido las de plásticos. Bomba de nafta original o similar, reglaje libre. Se permite canalizador de corriente de aire sobre la bomba.

Tanque de nafta dentro del habitáculo con parallamas en condiciones de seguridad. La nafta será de uso comercial. El Comisario Técnico será el encargado de estipular en tiempo y forma el control de los combustibles.

Cañería a la bomba y carburador mayado metálico conexionado libre.

ART.15: FRENOS:

Libre, de uso comercial, obligatorio y en funcionamiento en las cuatro ruedas. Solamente los delanteros se podrán ventilar utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3" (pulgadas), sujeta a la carrocería o a la parrilla. No de competición.

Es obligatorio el uso de dos bombas de frenos (ambas en funcionamiento), o bien el uso de una bomba de freno de doble circuito, permitiéndose en ambos casos nacionales o importados. Anclaje y comando de las mismas libre. Sistema de freno de mano opcional. Prohibido ABS.

Prohibidos discos perforados, si ranurados. No de competición.

Se permite para todas las marcas y modelos solamente ventilar los frenos delanteros utilizando manguera de plástico o goma de un diámetro máximo de 3"(pulgadas) sujeta a la carrocería o a la parrilla.

ART.16: DIRECCION:

La caja de dirección libre, de gran serie no de competición. Extremos libres. Anclaje libre.



ART.17: SUSPENSION:

Delantera:

Barra estabilizadora: reglaje, posición y diámetro libre (no a cuchilla). Porta masa y masa preparación libre. Bujes libres. parrilla preparación libre con largo original Se permite eliminar barra de torsión por uso de espirales, estos serán libres con ubicación concéntrica con el amortiguador. Tensor delantero libre. Se permite colocar rotulas de competición en las puntas de las parrillas original.

Suspensión trasera: no rotulada. Espirales reglaje libre, Se permite eliminar barra de torsión por uso de espirales; estos serán libres, con ubicación concéntrica con el amortiguador. Se permite fijación libre al brazo oscilante. Se permite eje trasero de Citroen. Se permite poner la barra pana en V

Barra estabilizadora: reglaje, posición y diámetro libre (no a cuchilla).

ART.18: AMORTIGUADORES:

Libres. No se permite su regulación desde la posición de manejo. No se permite amortiguador con tacho suplementario. Prohibido la comunicación entre amortiguadores., bujes libres. Anclaje de amortiguador libre.

ART: 19: TRANSMISION:

Caja de velocidades: no se permite utilizar otra relación de marcha que no sea la que autoriza este reglamento. Preparación interior libre, cuatro marchas hacia delante. Se permite anular la marcha atrás, palanca de cambio y varillaje libre, se permite variar posición de palanca de cambio. Pata de caja libre. Prohibido autoblocante o trabado, palieres libres

Uso obligatorio caja puente Renault 4"S". Con modificaciones permitidas ídem caja puente Renault Gordini. No se permite utilizar otras relaciones de caja diferencial que las que se autoriza a continuación:

RELACIONES AUTORIZADAS

Cuando se utilice el motor es Fiat, se autoriza a utilizar la caja del Fiat 600.

Se permite utilizar caja de Renault 6 para motor Fiat o Renault.

en 1a. velocidad 3,615 : 1

en 2a. velocidad 2,263 : 1

Marcha atrás 3,076 : 1 en funcionamiento.

en 3a. velocidad 1,480 : 1

en 4a. velocidad 1,032 : 1

ART. 20: ADAPTACION DEL MOTOR:

El motor se deberá colocar respetando la posición original de la caja de velocidades Renault 4"S". Anclaje y patas libres. La caja se podrá adaptar al motor por medio de una plantilla o carcaza

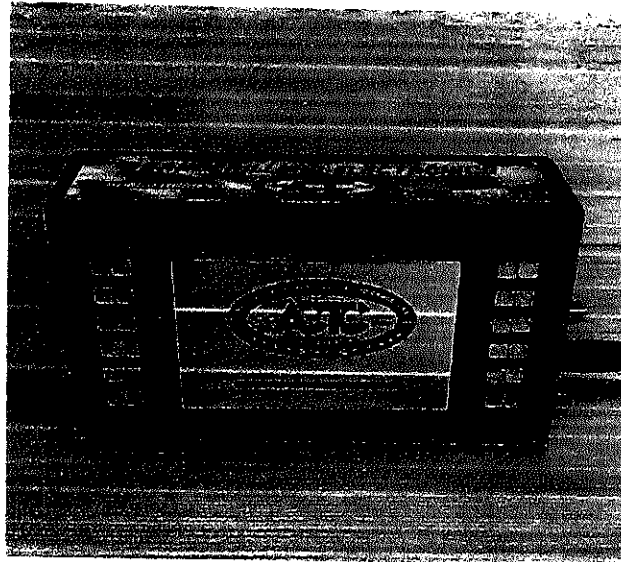


PARA TODAS LAS MARCAS:

SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN AL PILOTO.

Es obligatorio el uso del "Sistema de Banderillero Electrónico" homologado
• Modelo: A4

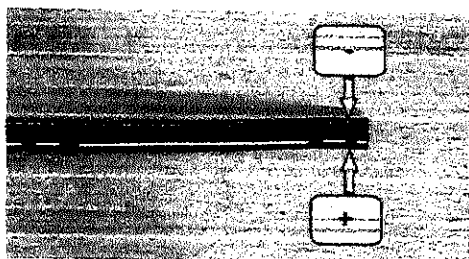
Manual de instalación Banderillero electrónico



INSTALACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

- Si el corte de corriente general esta en el NEGATIVO de la batería:
Conectar el cable Positivo (color negro con raya blanca) directo a la batería y el cable Negativo (color negro) después de la llave de corte general de corriente negativo. NUNCA a masa o chasis.
- Si el corte de corriente general esta en el POSITIVO de la batería:
Conectar el cable Negativo (color negro) directo a la batería y el cable Positivo (color negro con raya blanca) después de la llave de corte general de corriente positivo

Detalle Cable 12V



NO conectar la alimentación del equipo al tacómetro o reloj de RPM ni a la instalación eléctrica que alimenta la bobina de encendido.

NO colocar el equipo cerca de la bobina de encendido o cables de bujías.



32


FRAN MAR Y SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE

INSTALACIÓN DEL CABLE DE ANTENA RF Y ANTENAS

- La antena de RF y de GPS deben estar ubicadas en el centro del techo del vehículo y el cable de RF (o cable coaxial) debe ir desde la antena hasta el equipo. Dichas antenas deben estar a una distancia mínima de 20cm de cualquier otra antena que tenga el vehículo.



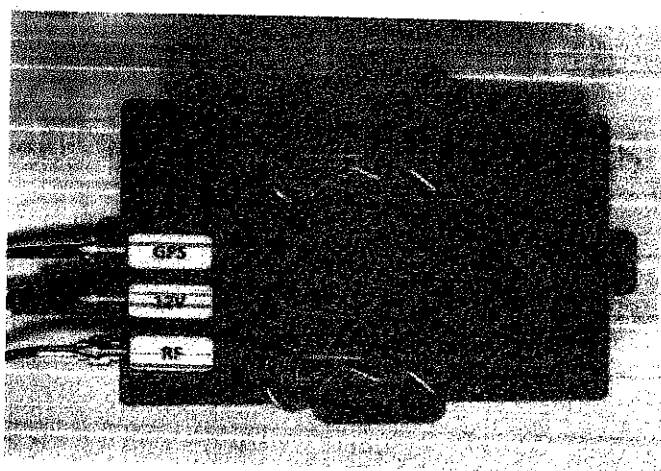
GPS



Soporte

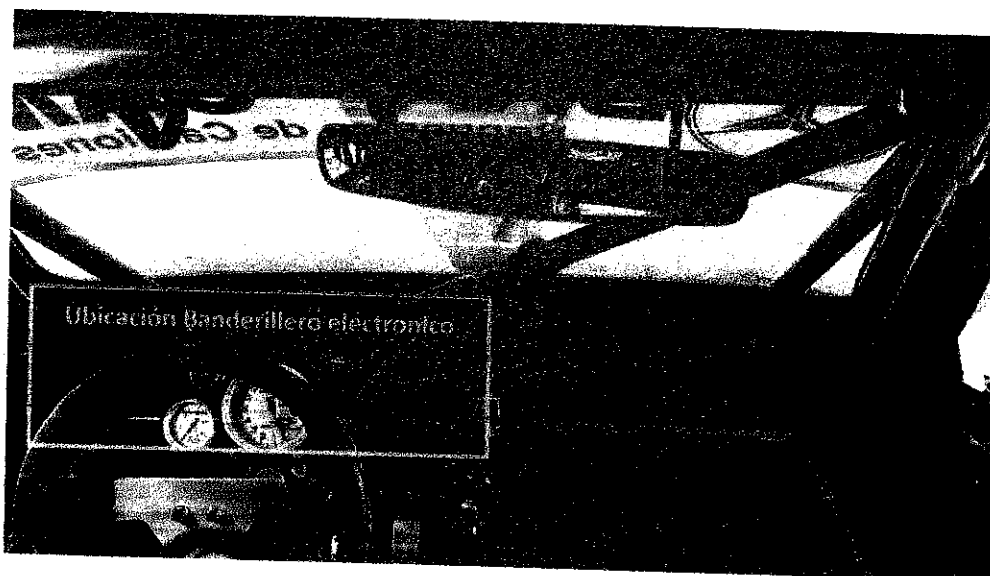


Cable RF



UBICACIÓN DEL EQUIPO EN EL AUTO

- El equipo debe estar ubicado sobre la base soporte provista por la empresa Lisso, justo frente a la visión del piloto o a no más de 45° (izquierda o derecha) del centro de dicha visión.



El kit de instalación contiene: base soporte, cable de 12v, cable de antena RF, antena RF, antena GPS y debe ser provisto por la empresa Lisso SRL

A handwritten signature in black ink.

FRAU MAR I SIERRAS
OSCAR MILANI
PRESIDENTE